



RESOLUCIÓN N° 639 DEL 18/10/2022
“Por la cual se hace un encargo de funciones”

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL**

En ejercicio de las facultades delegadas en la resolución 331 de 2016 modificada mediante la resolución 352 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficios internos se concedió permiso remunerado, permiso por cumpleaños y permiso por día de la familia del primer semestre a la servidora **CECILIA DE LOS ÁNGELES ROMERO**, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno Código 006 Grado 01, del 18 al 21 de octubre de 2022 inclusive.

Que, para garantizar la prestación del servicio en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la UMV, se hace necesario encargar de las funciones de la mencionada oficina, al servidor **NELSON SILVA OBANDO**, Profesional Especializado Código 222 Grado 03 (E), de carrera administrativa en la planta de empleos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, conforme a las previsiones señaladas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Encargar del 18 al 21 de octubre de 2022 inclusive, al servidor **NELSON SILVA OBANDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.371.080 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 03 (E), de las funciones del cargo de Jefe Oficina Control Disciplinario Interno Código 006 Grado 01, de conformidad con lo expuesto en la presente Resolución.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

Documento 20221000138613 firmado electrónicamente por:		
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE	secretaria general SECRETARÍA GENERAL martha.aguilar@umv.gov.co	Fecha firma: 18-10-2022 10:50:36
Revisado por:	CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO Profesional Especializado PROCESO TALENTO HUMANO carlos.camelo@umv.gov.co	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

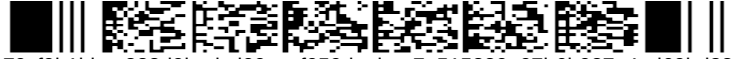


Radicado: **20221000138613**

Fecha: 18-10-2022

Pág. 2 de 2

RESOLUCIÓN N° 639 DEL 18/10/2022
"Por la cual se hace un encargo de funciones"



79cf9b1bbca832d9bedcd00caef959daebae7a515389e07b6b087e4ad60bd381

Código de Verificación CV: 2a17e Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

Anexos: 2 folios